

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISFORMATHUS S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUEL, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las doce horas del día de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en Samanes cuatro Manzana 414 sector 22, se reúnen los accionistas de la empresa Crisformathus, el Sr. Moreno Loor Edison Ananías, por sus propios derechos y representando 38.794 acciones; la señora Montalván Tuesta Mayra Carolina, por sus propios derechos y representando 2.018 acciones. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Ing. Pether Vargas Pirela, Contador de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados presentan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que consideran, únicamente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los informes de del Gerente y del Consejo al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. **Segundo:** Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete. Preside la Junta la señora Montalván Tuesta Mayra Carolina y actúa como secretario el Sr. Moreno Loor Edison Ananías y, por el Ing. Pether Vargas Pirela, Gerente y Contador respectivamente, resuelve someterlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lee el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revise los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando los saldos y movimientos de todas las cuentas patrimoniales. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reiniciada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y en modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Continúa la Junta a las doce horas.

Sr. Moreno Loor Edison Ananías
Presidente - Accionista

Montalván Tuesta Mayra Carolina
Accionista

Ing. Pether Vargas Pirela,
Contador